ACTA DE REUNION

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
049	17/05/2024	09:20 am	10:00 am	Microsoft Teams

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Estructuración proceso compra Equipos de Cómputo y Convenio Interadministrativo con el municipio de Aguazul Casanare

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE	**ROL**
Luz Amanda Pineda Jiménez	Presidenta Comité Estructurador y Evaluador

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
Miguel Ángel Parra Cruz	Área Administrativa/ Comité Estructurador y Evaluador	X			
Luz Amanda Pineda Jiménez	Área Asistencia Legal/ Comité Estructurador y Evaluador	X			
Nelson Augusto Ochoa Casas	Área Financiera/ Comité Estructurador y Evaluador	X			
Sandra Natalia Rivera Gallo	Área Asistencia Legal/ Contratos (invitada)	X			
Carlos Alberto Sichacá	Soporte Tecnológico / Líder de proceso	X			
Héctor Fabián Pineda Moreno	Soporte Tecnológico / Líder de proceso	X			
Alex Rolando Barreto Moreno	Director Administrativo/Oficina Coordinación Administrativa Yopal	X			

AGENDA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
1. Llamado a lista/Verificación de Quorum	Orden de la Agenda	Comité Estructurador y Evaluador	5 min
2. Estructuración proceso compra Equipos Computo Portátiles	Orden de la Agenda	Comité Estructurador y Evaluador	1 hora
3. Estructuración proceso compra Equipos Computo AIO	Orden de la Agenda	Comité Estructurador y Evaluador	1 hora
4. Estructuración proceso convenio interadministrativo con municipio Aguazul Casanare	Orden de la Agenda	Comité Estructurador y Evaluador	1 hora
5. Conclusiones	Orden de la Agenda	Comité Estructurador y Evaluador	5 min

DESARROLLO

1. Siendo las 9:20 am, del día 17 de mayo de 2024, se da inicio a la reunión, se realiza el llamado a lista donde se evidencia que los invitados asisten en totalidad.

2. ESTRUCTURACIÓN PROCESO COMPRA PORTATILES

Objeto: Contratar en nombre de **LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA**, la compra e instalación de computadores portátiles para nuevos cargos creados en los despachos de las Comisiones Seccionales de Disciplina Judicial de Boyacá y Casanare, despachos y corporaciones judiciales de los Distritos de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal; Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja y Jurisdicción Agraria creados mediante acuerdos PCSJA23-12124, PCSJA23-12125, PCSJA23-12126, PCSJA23-12130, PCSJA23-12131 y PCSJA23- 12132.
Líder de proceso: Carlos Alberto Sichacá – Héctor Fabian Pineda Moreno
Modalidad: Acuerdo Marco Precios CCE-280-AMP-2021

Una vez inicia la reunión, el Comité Estructurador y Evaluador verifica la necesidad que se pretende satisfacer, el objeto contractual y su inclusión en el Plan Anual de adquisiciones.

La adquisición de los equipos se realizará a través de la suscripción del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Computadores y Periféricos – CCE-280-AMP-2021, de Colombia Compra Eficiente.

Este proceso cuenta con los recursos del presupuesto de la actual vigencia fiscal 2024 según el CDP relacionado a continuación:

CUENTA		UNIDAD EJECUTORA	VIGENCIA	No. DE CDP	VALOR DEL CDP	VALOR A AFECTAR
C-2701- 0800-40-20111A2701060-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES ACTUALIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DIGITALES Y DE TECNOLOGÍA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	2	2024	6124	$280.748.000	$47.431.120
TOTAL					$280.748.000	**$47.431.120**

El valor oficial estimado para la contratación es de **CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($47.431.120)**, incluidos impuestos de ley, tasas y contribuciones y todos los tributos que se puedan generar con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Una vez ajustados y verificados todos los documentos (Estudios Previos, Estudios del Sector, CDP, cotizaciones, simuladores), el Comité Estructurador y Evaluador determina que cumplen con los aspectos Técnicos, Jurídicos y Financieros.

3. ESTRUCTURACIÓN PROCESO COMPRA EQUIPOS AIO

Objeto: Contratar en nombre de **LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA**, la compra e instalación de computadores de escritorio Todo en Uno para nuevos cargos creados en los despachos de las Comisiones Seccionales de Disciplina Judicial de Boyacá y Casanare, despachos y corporaciones judiciales de los Distritos de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal; Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja y Jurisdicción Agraria creados mediante acuerdos PCSJA23-12124, PCSJA23-12125, PCSJA23-12126, PCSJA23-12130, PCSJA23-12131 y PCSJA23-12132.
Líder de proceso: Carlos Alberto Sichacá – Héctor Fabian Pineda Moreno
Modalidad: Acuerdo Marco Precios CCE-280-AMP-2021

Una vez inicia la reunión, el Comité Estructurador y Evaluador verifica la necesidad que se pretende satisfacer, el objeto contractual y su inclusión en el Plan Anual de adquisiciones.

La adquisición de los equipos se realizará a través de la suscripción del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Computadores y Periféricos – CCE-280-AMP-2021, de Colombia Compra Eficiente.

Este proceso cuenta con los recursos del presupuesto de la actual vigencia fiscal 2024 según el CDP relacionado a continuación:

CUENTA		UNIDAD EJECUTORA	VIGENCIA	No. DE CDP	VALOR DEL CDP	VALOR A AFECTAR
C-2701- 0800-40-20111A2701060-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES ACTUALIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DIGITALES Y DE TECNOLOGÍA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	2	2024	6124	$280.748.000	$233.316.880
TOTAL					$280.748.000	**$233.316.880**

El valor oficial estimado para la contratación es de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($233.316.880)**, incluidos impuestos de ley, tasas y contribuciones y todos los tributos que se puedan generar con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Una vez ajustados y verificados todos los documentos (Estudios Previos, Estudios del Sector, CDP, cotizaciones, simuladores), el Comité Estructurador y Evaluador determina que cumplen con los aspectos Técnicos, Jurídicos y Financieros.

4. **ESTRUCTURACIÓN PROCESO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON MUNICIPIO AGUAZUL CASANARE**
Objeto: Aunar esfuerzos entre la Alcaldía municipal de Aguazul- Casanare y la **NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA** para el fortalecimiento de la labor de los jueces de paz y reconsideración.

De conformidad con el objeto del convenio a celebrar, y la naturaleza de las entidades que intervienen en la celebración del convenio, la modalidad de contratación se efectuará mediante Contratación Directa.

Para todos los efectos legales y fiscales, la suscripción del futuro convenio no genera afectación al presupuesto de ninguna de las partes.

Una vez ajustados y verificados todos los documentos (Estudio previo y anexos), el Comité Estructurador y Evaluador determina que cumplen con los aspectos Técnicos, Jurídicos y Financieros.

CONCLUSIÓN

1. Dar traslado de los Documentos correspondientes al proceso cuyo objeto es: "*Contratar en nombre de **LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA**, la compra e instalación de computadores portátiles para nuevos cargos creados en los despachos de las Comisiones Seccionales de Página 7 de 17 Disciplina Judicial de Boyacá y Casanare, despachos y corporaciones judiciales de los Distritos de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal; Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja y Jurisdicción Agraria creados mediante acuerdos PCSJA23-12124, PCSJA23-12125, PCSJA23-12126, PCSJA23-12130, PCSJA23-12131 y PCSJA23- 12132*", a la Junta de Contratación, para su revisión y aprobación.

2. Dar traslado de los Documentos correspondientes al proceso cuyo objeto es: "*Contratar en nombre de* ***LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA****, la compra e instalación de computadores de escritorio Todo en Uno para nuevos cargos creados en los despachos de las Comisiones Seccionales de Disciplina Judicial de Boyacá y Casanare, despachos y corporaciones judiciales de los Distritos de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal; Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja y Jurisdicción Agraria creados mediante acuerdos PCSJA23-12124, PCSJA23-12125, PCSJA23-12126, PCSJA23-12130, PCSJA23-12131 y PCSJA23-12132*". a la Junta de Contratación, para su revisión y aprobación.

3. Dar traslado de los Documentos correspondientes al proceso cuyo objeto es: "*Aunar esfuerzos entre la Alcaldía municipal de Aguazul- Casanare y la* ***NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA*** *para el fortalecimiento de la labor de los jueces de paz y reconsideración*", a la Junta de Contratación, para su revisión y aprobación.

Siendo la 10:00 am, se da por terminada la reunión.

En Constancia firman, miembros del Comité Estructurador y Evaluador

LUZ AMANDA PINEDA JIMENEZ
Profesional Universitario

MIGUEL ANGEL PARRA CRUZ
Asistente Administrativo

NELSON AUGUSTO OCHOA CASAS
Profesional Universitario

SANDRA NATALIA RIVERA GALLO
Auxiliar Administrativo

CARLOS ALBERTO SICHACA
Profesional Universitario

HECTOR FABIAN PINEDA MORENO
Profesional Universitario

ALEX ROLANDO BARRETO MORENO
Director Administrativo Yopal